



20 MAYO 2020

[ACTA – ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS 2020]

ASOCIACIÓN PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL VINO

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PTV

ACTA N°	8ª AG 05/20
LUGAR DE REALIZACIÓN	Reunión telemática por videoconferencia – Go To Webinar
FECHA	20 de mayo de 2020

1. BIENVENIDA Y APERTURA DE LA VIII ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

D. Mario de la Fuente abre la sesión de la Asamblea convocada de acuerdo a los Estatutos de la Asociación. Explica la modalidad de la reunión que se realiza de forma telemática por temas de seguridad debido a la situación del Covid-19, así también agradece a todos los socios que han podido unirse a ella pese a las circunstancias.

A continuación, interviene Dña. Mireia Torres, mencionando y agradeciendo a todos los presentes en la Asamblea, así como a todas las entidades institucionales, Agentes Tecnológicos, Junta Directiva y Comisión técnica por el apoyo hacia la PTV. En su discurso explica brevemente los avances y las cifras de proyectos, presupuesto y financiación conseguidas durante el año 2019.

Secretaría Técnica informa a los socios que, siguiendo los Estatutos de la Asociación PTV, artículo 15, los acuerdos adoptados en esta 8ª Asamblea se recogerán en un Acta que deberá ir firmado por el secretario, con el Visto Bueno de la presidenta y los dos interventores designados al inicio de la reunión. De forma voluntaria dos socios se ofrecen como interventores para completar la Mesa, quedando designados:

- Dña. Trinidad Márquez (FEV)
- Dña. Mar Albendea (Agrovín)

La 8ª Asamblea General de Socios queda legalmente constituida (artículo 15. Estatutos) a las 11:00 h. y contó con la presencia de 71 asociados con derecho a voto, 74 presentes (que se fueron uniendo a lo largo de la reunión) y 2 delegaciones.

Posteriormente, los miembros de la Asamblea General **aprueban por mayoría** el Orden del Día y se procede a la adopción del mismo (Respuestas: 64 a favor, 1 en blanco).

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIII ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN PTV DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2019

En representación de la Secretaría Técnica de la Asociación, D. Mario de la Fuente, alude al Acta de la 7ª Asamblea General, enviada vía email con carácter previo a esta Asamblea, cuyo contenido es necesario validar por parte de los socios.

Los miembros asistentes no manifiestan ninguna objeción y **aprueban por mayoría** el contenido de dicho Acta (Respuestas: 56 a favor, 5 en blanco).

3. PROPUESTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PTV A LA VIII ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS 2020 SOBRE RENOVACIÓN DE VOCALÍAS DE LA JUNTA

D. Mario de la Fuente expone el procedimiento de renovación de la Junta Directiva, aprobado en la 19º JD y, que se ha llevado a cabo durante los años 2019 – 2020.

- ✓ Durante 2018-2019 se inició el proceso de renovación de la actual Junta Directiva y se procedió a la modificación de los estatutos de la asociación, la cual era necesaria para poder llevar a cabo la renovación parcial de la misma.
- ✓ Tras realizar la primera consulta a los socios de la PTV, se produjeron 4 renovaciones de vocalías de la Junta Directiva, previa aprobación en Asamblea General de Socios (14 de marzo 2019, Valencia), siendo las entidades salientes: Bodegas Codorníu, Bodegas Barbadillo, FEAE y Gienol y, por consiguiente, sus vocalías fueron reemplazadas por las entidades: Pago de Carraovejas, PradoRey, CSIC y VITEC.
- ✓ Asimismo, se mencionó que en la 22ª Junta Directiva (11 de diciembre de 2019 celebrada en Logroño) se informó de la solicitud de baja de la Conferencia Española de Consejos Reguladores del Vino (CECRV). Debido a ello, la Secretaría Técnica procedió a una consulta abierta a todos los socios para recibir posibles candidaturas a dicha Junta.
- ✓ Durante la pasada 23ª Junta Directiva (13 de febrero de 2020 en Madrid), se procedió a preguntar a cada vocal sobre su interés en continuar en la misma. La mayoría de las entidades presentes manifestaron su voluntad de permanencia en la actual Junta Directiva: FEV, Matarromera, Grupo Rioja, Pago Carraovejas, Torres, Martín Códax, Prado Rey, Agrovín, Agacal, URV, CSIC, Grupo ABC, VITEC.
- ✓ Cabe destacar, que en el plazo máximo fijado (08 de abril de 2020), la Secretaría Técnica de la PTV había recibido cinco candidaturas: el instituto Catalán del Suro (ICSURO), la empresa de servicios y consultoría energética INTERGIA y las bodegas González-Byass, Bodega Ramón Bilbao y Bodega Paco y Lola.
- ✓ Durante la 24ª Junta Directiva Extraordinaria (17 de abril de 2020), la Junta decidió aprobar por unanimidad los criterios de elección de miembros de Junta Directiva y aprobar por unanimidad, la propuesta de renovación parcial de Junta Directiva para incluir como nuevos vocales a las bodegas Gonzalez-Byass y Ramón Bilbao, dejando sus vocalías en la Asociación de Bodegas Familiares (ABF) y la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV).
- ✓ Esta es la propuesta definitiva de la Junta Directiva a presentar en esta 8ª Asamblea General de Socios PTV (AGS) en 2020, para que quedara renovada con vigencia para tres años.

Tras el sistema de votación, los miembros asistentes no manifiestan ninguna objeción y **aprueban por mayoría** la propuesta de composición actual de la Junta Directiva (Respuestas: 57 a favor y 3 en blanco).

4. FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL CIERRE ECONÓMICO DEL EJERCICIO 2019

D. Mario de la Fuente recuerda a los socios el contenido de la propuesta de presupuesto 2019 formulada en la 7ª Asamblea General de Socios celebrada en la UPV (Valencia). Los criterios de formulación de dicho presupuesto fueron los siguientes:

- ✓ Consolidar y mantener el equilibrio Presupuestario.
- ✓ Apuesta por el crecimiento de la actividad de la Asociación en los próximos dos años 2019-2020.
- ✓ Gestión mixta (Personal propio + Entidad externa subcontratada) de la actividad, con contratación de nuevo personal en la Secretaría Técnica, de perfil técnico.
- ✓ Estructura de ingresos con 30% de origen público y 70% privado. Programa de Ayudas a Plataformas Tecnológicas.
- ✓ Potenciar otras vías de Ingresos: servicios internos y participación en Proyectos propios. Patrocinios y Convenio OIVE (extensión de norma/I+D+i).

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2019

	PRESUPUESTO 2019	CIERRE CPyG 31/12/2019	
INGRESOS	280.135,66 €	236.189,53 €	85%
GASTOS	270.324,87 €	235.531,77 €	85%
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	8.810,79 €	657,76 €	
IMPUESTO SOCIEDADES (25%)		166,44 €	
RESULTADOS DESPUÉS DE IMPUESTOS		493,32 €	

Los ingresos estimados por la Asociación PTV a cierre del ejercicio 2019 ascienden a un total de 236.189,53€ un 15% inferior al previsto en presupuesto 2019 aprobados por la VII Asamblea General de Socios de marzo 2019.

- ✓ Ingresos Operativos con origen la actividad propia/privada de la Asociación PTV (Servicios, Patrocinios, Proyectos, Convenios y Cuotas de Socios): 195.030,16 € (83%).
- ✓ Ingresos por ayudas públicas: NO reintegro de ayudas directas (MEIC programa de Ayudas a las Plataformas Tecnológicas) o Indirectas (Red Pidi) y recursos presentados/ganados: 41.159,37 € (17%).

Los ingresos de la Asociación PTV en 2019 ascienden a un total de 236.189,53€; un 15% inferiores a los ingresos previstos en el presupuesto 2019 aprobado por la VII Asamblea General de Socios de marzo 2019. Los gastos ejecutados en 2019 se han ajustado, por consiguiente, siendo un 13% inferiores al presupuesto, suponiendo un total de 235.531,77€.

El resultado económico del ejercicio 2019 asciende a 657,76€; siendo el Impuesto sobre Sociedades a pagar de 166,44€, por lo que el resultado después de impuestos es de 493,32€.

En cuanto al desglose de ingresos en el cierre de 2019, cabe destacar que los ingresos de origen privado (134.536,95 €) han superado a los de naturaleza pública en esta anualidad (101.652,58 €), representando el 56,96% de los ingresos totales de la Asociación.

Asimismo, se resalta la importancia de los ingresos derivados de la propia actividad de la PTV. Por un lado, los ingresos derivados de la subcontratación de la PTV para servicios, que incluyen la participación de la PTV como subcontratado en un total de 2 proyectos de I+D+i para llevar a cabo la labor de difusión de resultados y la realización de seminarios técnicos y jornadas de formación (32.696,75€). Por otro lado, los derivados de proyectos que incluyen la participación de la PTV como beneficiario socio (60.493,21€). Se anima desde la Secretaría Técnica a todos los socios a subcontratar a la Asociación PTV para actividades de difusión por el valor que puede aportar en Proyectos y por la relevancia de los ingresos derivados de esta actividad para el crecimiento de la Asociación.

En relación con estudios e informes, cabe destacar que, en virtud del acuerdo de colaboración de la anualidad 2019 con la Organización Interprofesional del Vino de España, se han obtenido unos ingresos totales 40.000€, por las actividades presupuestadas.

Por otro lado, 55.840,20€ procede de las cuotas de los socios. El número final de socios a 31/12/2019 asciende a 177.

En cuanto a los patrocinios, se obtuvo un ingreso de 6.000€ para el Premio de Innovación PTV en el marco del acuerdo de colaboración con CaixaBank.

Por último, respecto a las ayudas públicas directas, destacar los ingresos que la Asociación PTV ha recibido por un total de 41.857,86€, derivados del MEIC (Programa Apoyo a Plataformas Tecnológicas: Se incluye la devolución de parte de la anualidad 2010 - 1.989,51€ - del recurso aprobado) y de la Red PIDI (donde se incluye el total de 39.169,86€ cobrados correspondientes a la anualidad 2017 y que NO se debe reintegrar).

En cuanto al conjunto de gastos a 31/12/2019 de la actividad ordinaria de la PTV, su importe asciende a 235.531.77€, lo cual supone una disminución sobre el presupuesto de gastos aprobado por la VII Asamblea General de Socios de un 13%. En cuanto a los gastos de personal de 2019 de la Asociación, se contabiliza el salario de la Directora de Comunicación Dña. Victoria Humanes, (1 EJC) , de un nuevo técnico en formación (Dña. Ariana Portella) y el coste de las prácticas UPM realizadas, junto con su retribución variable ligada a patrocinios conseguidos, captación de socios y a nuevos servicios contratados por los socios. Todo ello contabiliza un gasto total del personal de 42.916,14€.

Entre los gastos se incluyen los costes de la Secretaría Técnica, la cual desempeña la empresa ARTICA INGENIERÍA E INNOVACIÓN S.L. según Contrato de Prestación de Servicios firmado con la Asociación el 14 de marzo de 2019, por un importe de 87.605,31€ en 2019. La Secretaría Técnica subcontratada dedica 1,35 ejc de su equipo técnico a la Asociación y el gasto se ha visto ajustado a 79.762,95€.

En la partida de otras subcontrataciones, se incluyen los gastos de la gestoría externa (contable y laboral), 10y9 ASESORES, por un importe de 5.992,36€. Así mismo, se incluyen los gastos de servicios de la asesoría jurídica GAY VENDRELL por un importe de 1.850,00€

Por otro lado, se incluyen los gastos derivados de la prestación de servicios de comunicación (382,58€); eventos (1.942,89€), mantenimiento de web, seguros, etc. Los gastos de derivados de

servicios realizados por la PTV en tareas de difusión de proyectos: SmartWine (1.350€) y GOphytovid (20.499€), y los gastos derivados por los proyectos realizados por la PTV como beneficiario o participante: GOvalmavin (37.413,76€) y LIFE Priorat (18.253,70€). Suponiendo toda esta prestación de servicios un total de 93.436,79€.

Respecto al resto de las partidas, mencionar facturas de los distintos proveedores habituales en material fungible (770€); los gastos de viaje vinculados a la Secretaría Técnica, a los miembros de la Junta Directiva y delegados (7.945,12€); costes indirectos (7.500,00 €); y costes financieros de los diferentes productos de los bancos vinculados a la PTV (3.303,27€), que supone un 67% menos de lo presupuestado en esta partida inicialmente.

Se presenta el resultado final del Ejercicio 2019 (Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2019) y Balance de Situación a 31/12/2019 para su valoración y aprobación por la VIII Asamblea General de Socios. El resultado del ejercicio 2019 arroja una cifra positiva de 493,32€ después de impuestos.

Los socios **aprueban pormayoría y sin votos en contra**, el cierre económico del ejercicio 2019 de la Asociación PTV presentado por la Secretaría Técnica y formulado por la 24ª Junta Directiva de la Asociación (Respuestas: 57 a favor, 1 en blanco).

5. FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020. PROPUESTO POR LA 24ª JUNTA DIRECTIVA

El nuevo ejercicio 2020 llega afectado por la crisis del COVID19, por lo que no se conoce aún el alcance real de sus efectos. En todo caso, se van a mantener los principios de una gestión económica en marcha desde el 1/1/2014, apoyándose en las buenas prácticas contables y que permita gestionar correctamente la financiación, fiscalidad y contabilidad de la asociación.

El presupuesto 2020 establece un resultado antes de impuestos de 4.899,97€, habiéndose marcado un incremento del ingreso del 33,5% y, por consiguiente, del 31,8% en los gastos generados. Esto es debido a tres factores:

- ✓ Aumento en ingresos derivados de los nuevos proyectos (SISVITIMAD) y servicios en ejecución en 2020.
- ✓ Nuevo Convenio con la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE).
- ✓ Incorporación de personal técnico en formación dentro del programa de becarios lanzado en 2018 por la Secretaría Técnica.

CPYG	ANUALIDAD	
	2020	2019
INGRESOS	315.395,98	236.189,53
GASTOS	310.496,01	235.531,77
RESULTADO	4.899,97	657,76
BAI	1,55%	0,27%

El conjunto de ingresos propuesto en el presupuesto de 2020 ascendería a 315.395,98€, un +33,5% superior al ejercicio 2019. De ellos, el 35,17% provendría de financiación pública y un 64.83% de los ingresos vendrá generado por la actividad propia de la Asociación. Esta actividad exigirá en gran medida, la subcontratación de servicios, realización de semanarios, patrocinios e informes y participación en proyectos.

Desde la Secretaría Técnica se anima a los socios a aprovechar el valor que puede aportar la Asociación PTV para el cumplimiento con la estrategia de comunicación, difusión y transferencia de resultados de los proyectos que establece la U.E. en aquellos casos en los que los fondos públicos con los que se financian los proyectos son de origen europeo.

El desglose de ingresos propuesto para 2020 en el presupuesto formulado por la 24ª Junta Directiva se compone de las siguientes partidas:

- ✓ Servicios: El total presupuestado para esta partida es 44.951,14€.
 - Ingresos derivados de seminarios técnicos, jornadas de formación y servicios profesionales (7,000€).
 - Ingresos de proyectos donde la PTV hace algún servicio como subcontratado o colaborador (indirecto, subcontrata): GOphytovid = 37.951,12€ (gestión coordinación + segundo hito comunicación).
- ✓ Estudios e Informes. Ingresos derivados del acuerdo de colaboración con la OIVE para dinamizar proyectos de I+D+i dentro del sector, identificación y dinamización de Proyectos Estratégicos, realización de la AEI 2020-2022 y el diseño, dinamización y ejecución de un Plan anual de Transferencia Tecnológica y de capacitación técnica-PTCT. Total 90.000€.
- ✓ Patrocinios: Incluye una partida de 6.000€ por el patrocinio de la Caixa logrado en el acuerdo de colaboración aprobado.
- ✓ Proyectos PTV-Beneficiario: Ingresos de proyectos donde la PTV hace algún servicio como beneficiario o socio (directo, no subcontrata). El total presupuestado para esta partida es 110.913,86€.
 - LIFE Priorat= 15.367.92€
 - Govalmavin= 25.686,94€
 - SISVITIMAD = 69.8859€
- ✓ Cuota de Socios: Cuotas anuales para todas las tipologías de socios presentes del 2020. 10-15 nuevos socios hasta final de año (alcanzando los 200 socios), lo que supondría cerrar el 2020 con una facturación estimada de 63.531€.
- ✓ Ayudas MCIU. Programa apoyo a Plataformas Tecnológicas: NO Se incluye la solicitud del programa PTs 2021-2022 (próxima convocatoria), aunque se tiene previsto solicitarla. Cabe destacar que se va a solicitar el máximo disponible por régimen de minimis.
- ✓ Red Pidi: NO se incluye ingreso por la actividad ya ejecutada en el 2019 aunque si se ha presentado la documentación correspondiente. A la espera de cambios en la tipología de ayudas.

Por consiguiente, el conjunto de ingresos 2020 que se formula en el presupuesto del ejercicio ascendería a 315.395,98€.

El desglose de gastos propuesto para 2020 en el presupuesto formulado por la 24ª Junta Directiva se compone de las siguientes partidas:

- ✓ Gastos de personal propio: Gastos asociado al salario bruto + coste de la seguridad social abonada por la asociación para cada profesional. Se incluye el coste de la Directora de Comunicación (39.668,11€), junto con el contrato nuevo de obra y servicio de 2 técnicos junior (28.500€) así como un becario procedente de la UPM que durante 6 meses tendrá dedicación al proyecto SISVITIMAD. Total 70.168,11€ (+63% respecto a 2019).
- ✓ Gastos en subcontratación de Secretaría Técnica y Asesorías:
 - Artica Ingeniería e Innovación, S.L. para la gestión integral de la Secretaría Técnica de la Asociación en 2020. La dedicación (1,4 EJC) y el aumento del coste de la Secretaría Técnica correspondiente a 93.714,25 €/año.
 - Asesoría contable externa (incluye laboral) (6.000€/año).
 - Asesoría jurídica soporte 15h/año por 3.000€.
- ✓ Gastos de prestación de servicios:
 - Gastos de proyectos y servicios subcontratados (20.995,37€) y de los gastos derivados de la realización y gestión de proyectos (61.718,28€).
 - Gastos en eventos y similares: Incremento derivado de un mayor número de jornadas y eventos 14.500€/año
 - Gastos en viajes y desplazamientos que se incrementa hasta 10.000€/año (reducción por COVID19).
 - Gastos de comunicación (Plan de Comunicación 2020): 3.000 €/año
- ✓ Informe de auditoría Necesario para los proyectos de GOvalmavin y SISVITIMAD. Total 1.400€.
- ✓ Gastos Financieros: Incremento del gasto financiero debido a la póliza del BP (renovación de póliza solicitada) y la nueva póliza de la Caixa (vigente) por valor de 75.000€ y 50.000€ respectivamente. Gasto fijado en 4.500€/año.
- ✓ Gastos Indirectos: Infraestructura para funcionamiento de la Asociación, caso del alquiler de local/oficina y de los servicios incorporados, incluyendo telefonía y apoyo administrativo y de operativa diaria. Gasto fijo de 7.500€/año.
- ✓ Otros: Mantenimiento y amortización de la nueva página web (4.500€). Seguros, notaría y mensajería (2.500€).

Finalmente, se presenta la formulación del presupuesto (Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la Asociación PTV para el año 2020 enunciado por la 24ª Junta Directiva (17/05/2020) para su valoración y aprobación por la 8ª Asamblea General de Socios.

Los asociados **aprueban por mayoría y sin votos en contra** la formulación del presupuesto para el año 2020 de la Asociación PTV, presentado por la Secretaría Técnica y formulado por la 24ª Junta Directiva, con entrada en vigor desde 01/01/2020 (Respuestas: 59 a favor, 4 en blanco).

6. RESUMEN TESORERÍA Y PREVISIONES 2020

A título informativo, la Secretaría Técnica expone algunos aspectos de interés sobre la situación actual de tesorería de la Asociación. Por petición de las anteriores Juntas Directivas, se presentó una previsión de tesorería. Dicha previsión, contempla:

- ✓ Una pérdida de liquidez a 30 de abril de – 95.590,26€. Dicha pérdida es debida en gran parte a que en 2019 no se ha percibido ayuda del MCIU y a los pagos por adelantado de

proyectos en ejecución (ej. primer HITO GOVALMAVIN, LIFE PRIORAT, etc.). Total: - 113.000€.

- ✓ Cancelación de la deuda con ARTICA INGENIERIA E INNOVACION S.L. correspondiente al último trimestre de 2019 por importe de -35.904,19€, en el primer trimestre del año 2020. Por su parte, ARTICA INGENIERIA E INNOVACION S.L. como Secretaria Técnica seguirá un sistema de facturación a 90 ddf, con el objetivo de ofrecer una vía de compensación a las tensiones de tesorería.
- ✓ Se ha solicitado en el 1T 2020 la devolución del IVA “a compensar” acumulado por la Asociación en el ejercicio 2019, que asciende a +16.328,84 €. ()¹.
- ✓ Por otro lado, se cuenta con los cobros de la facturación pendiente las cuotas de socios (+22.897€), más los ingresos de los proyectos aprobados en los que la PTV va como beneficiario (ej. SISVITIMAD +69.859,00€ Cobrado a 02 de mayo 2020), los servicios de los proyectos como subcontratado y al cobro del convenio firmado con la OIVE (+27.225€²);).
- ✓ Se recuerda igualmente, que en la actualidad la PTV dispone de una póliza de crédito del BP por importe de 75.000€ (28.301,98 € disponibles a 30 de abril 2020) y otra de la Caixa por 50.000€ (34.884,64 € disponibles a 30 de abril 2020).

7. RENOVACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES EN EL EJERCICIO 2020

Los proveedores incluidos en el presupuesto de 2020 de la Asociación PTV son los siguientes:

A.- Contratación de la Secretaría Técnica: artica+i

El contrato de prestación de servicios propuesto por artica+i para la gestión de la Secretaría Técnica de la Asociación PTV durante 2020 recoge las siguientes premisas:

1. Incremento dedicación anual: +3,70 % (90 horas/año ADMON).
2. Incremento de la partida de gastos de personal desde 1/7/2020, recuperando margen comercial 5% fijo e incremento salarial del Gerente.
3. Gastos generales (+0%): 625,00 €/mes (+IVA) * F. Trimestral.
4. Gastos variables viajes, etc. (+0%) máx. 464 €/mes (+IVA). F. Trimestral = máx. 5.568€/año

Por otro lado, se comenta el variable propuesto por la 23ª Junta Directiva 5% variable (máx. 4.462 €), vinculado a alcanzar finalmente los resultados económicos de la Asociación y calculado sobre un máximo del 50% del BAI.

B.- Otros proveedores incluidos en el presupuesto de 2020

Se incluyen en este epígrafe las asesorías laboral, contable, fiscal y jurídica incluidas con anterioridad en el presupuesto de 2020.

1. 10&9 Asesores y Athletia: 500€/mes (6.000 €/año).
2. Gay – Rosell & Solano Abogados: 15 horas (3.000 €/año).

¹ Cobrado a 15 de mayo 2020

² Cobrado a 15 de mayo 2020

Los Asociados de la PTV **aprueban por mayoría y sin votos en contra** la renovación para el año 2020 de los contratos vinculados a la Secretaría Técnica, Asesorías Contable, Fiscal y Jurídica incluidos en el presupuesto de 2020 (Respuestas: 52 a favor, 7 en blanco).

8. APROBACIÓN DE LA REESTRUCTURACIÓN Y PLAN DE TRABAJO DE LA APTV EN 2020

La Secretaría presentó brevemente el Plan de Trabajo para 2020 manteniendo los cuatro ejes que conformaban el Plan de Trabajo de la PTV en 2019 (por orden de presentación):

EJE 1: PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i

Se comunica el balance de los resultados obtenidos en los tres planes estratégicos de innovación trianuales ejecutados hasta la fecha (1º PEI 2011-2013, 2º PEI 2014-2016 y 3º PEI 2017-2019) y que en su conjunto han movilizado a un total de 146 proyectos, con 97,8 M€ de ayudas públicas.

En el 3º Plan Estratégico de Innovación de la PTV para el periodo (2017-2019) se planteaba la dinamización de 75 proyectos, movilizando un presupuesto de 67 M€. En el año 2019 se han dinamizado 48 proyectos (16 aprobados), por lo que, a día de hoy, se ha conseguido un 85% del total de proyectos previstos en el plan y un 75% de la movilización de presupuesto planteado.

Entre los objetivos planteados para 2020 en este eje, está la dinamización de 2-3 proyectos europeos en el que participe la PTV, al menos tres Grupos Operativos y la incorporación de más de cinco bodegas pymes innovadoras en España.

Respecto a la actividad propia de la PTV en proyectos de I+D, cabe destacar que en 2020 participará en 5 proyectos con presupuesto propio, además de las 7 solicitudes nuevas en proyectos nacionales e internacionales dónde la PTV está subcontratada o es beneficiaria directa.

Por último, se informa que en breve se enviará a los socios el especial de Proyectos I+D+i del 3º PEI (2017-2019).

EJE 2: POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La estrategia de posicionamiento de la Asociación PTV se ha basado en las siguientes acciones y principios:

- ✓ Se continuará trabajando en el acuerdo de colaboración con la OIVE hasta el 2024.
- ✓ También se seguirá trabajando en el acuerdo con Caixabank para patrocinar el Premio de Innovación y los cursos/seminarios formativos.
- ✓ A día de hoy se está trabajando en dos borradores de acuerdo de colaboración con InfoWine y con IVES.
- ✓ Fortalecer la relación con las Administraciones Públicas gestoras como el CDTI, MAPA, MCIU y MTE.
- ✓ Continuar trabajando con las Agencias regionales de Innovación: Acció, Ader, Ivace, Ice.
- ✓ Potenciar la relación institucional con otras entidades relacionadas con la Innovación (FEV, OIVE, INNOVI, FIVIN, COTEC, ICEX, INIA o Fundación para la Cultura del Vino). Se tienen acuerdos renovados con todos ellos y mantienen reuniones periódicas.
- ✓ Potenciar el rol de la PTV como Agente de formación y profesionalización del sector.

- ✓ Potenciar los servicios a nuestros asociados. Acuerdos de colaboración con VITIVIN, AEPE y entidades que puedan facilitar servicios preferentes a nuestros socios.

Por otra parte, se recordó el proceso de renovación de nuestra Agenda Estratégica de Innovación (2021-2024), expuesto durante las reuniones de área. Ahora mismo, nos encontramos en la fase de recepción de los comentarios por parte de los socios mediante un formulario que se les ha enviado, por lo que se les anima a participar en dicha encuesta para la priorización de objetivos como para la modificación del análisis DAFO ya que la agenda es de todos y detallará las necesidades de todos los agentes del sector.

Para finalizar en este apartado, se destacó que continuaremos trabajando con los grupos institucionales con los que venimos colaborando: Red Rural Nacional del Mapa, el Grupo Innovación Sostenible para el sector alimentario, la Red PIDI. Y otros grupos a los que pertenecemos como el Grupo Interplataformas Alimentarias, Grupo de Trabajo de Economía Circular, Grupo I+D+i FIAB en colaboración con la FEV y Comités Consultivos y Técnicos.

EJE 3: COMUNICACIÓN

Se mantienen los objetivos del Plan de Comunicación, siendo los siguientes para el período 2020-2021:

1. Aumentar la notoriedad de la PTV.
2. Fidelizar a los socios actuales de la Plataforma.
3. Reforzar el posicionamiento de la PTV.

En cuanto a las novedades del plan, se realizarán las siguientes acciones:

- ✓ La campaña de publicidad en Tecnovino: valorando que es un medio de comunicación muy específico en el sector del vino y a la vez tiene un tono muy divulgativo hacia el público que queremos llegar, se ha hecho un contrato de campaña con una duración de 7 meses donde se incluirá un banner corporativo y refuerzo en contenidos, newsletter y redes sociales.
- ✓ Acuerdos de colaboración con publicaciones científicas, que nos permitirán tener contenidos técnicos mucho más específicos que pondremos a disposición de los socios en nuestra newsletter. Se aprovecha este punto para poner nuestra disposición a los socios en caso de que les interese que incluyamos alguna noticia o resultados de proyectos en la newsletter.
- ✓ Se ha cambiado la estructura de la newsletter incluyendo contenidos técnico-específicos (ej. Covid-19 o artículos IVES).

Por otra parte, se menciona el lanzamiento de la primera edición del Premio de Innovación PTV, con el patrocinio de La Caixa, celebrado el 19 de diciembre de 2019, evento que tuvo mucho éxito, en el cual se pone en valor los proyectos de I+D+i. Este año 2020, se llevará a cabo también en el mes de diciembre siguiendo los mismos requisitos que el año anterior, exclusivo para socios de la PTV y solo se pueden presentar los proyectos que hayan finalizado en el año 2019. El premio contará como mínimo con las 4 categorías del año anterior (Jóvenes Investigadores dotado con 3.000€; Proyecto Individual Innovador, Proyecto Consorciado Innovador y Premio honorífico).. Desde la Secretaría Técnica se hará llegar a todos los socios las bases detalladas del premio el próximo mes de junio/julio.

En cuanto al tercer objetivo de comunicación, se recuerda a los socios la importancia de potenciar el rol de difusión de la I+D+i que tiene la PTV, por medio de su incorporación a proyectos, tanto como entidad subcontratada como miembro del consorcio. Además, se comenta a los socios que el día 26 de mayo de 2020 se organizará una rueda de prensa para presentar el Especial de Proyectos del 3ª PEI con el fin de poner en valor los 63 proyectos aprobados, así como la significativa financiación conseguida.

EJE 4: PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Desde el 2018 se estableció un plan de trabajo con objetivos particularizados para el eje internacional y en el cual se ha trabajado muy en profundidad durante el 2019:

- ✓ Impulsar la presencia y reconocimiento de la PTV en foros de innovación. A lo largo de estos años se ha tenido un gran avance, siendo participes en los grupos de trabajo de la OIV, trabajando de la mano de la OIVE, en grupos de la Comisión Europea, en el CEEV a través de la FEV, así como con el IFV, GIESCO y CENOVITI INTERNATIONAL. Se han establecido muchos contactos e incluso acuerdos de colaboración.
- ✓ Liderar estrategias de I+D+i a nivel internacional: se aprobó en 2019 el Climate-KIC, es un entorno interesante para dinamizar proyectos público-privados en relación con el cambio climático.
- ✓ En cuanto a participar activamente en el 9º Programa Marco de I+D+i de la UE 2021-2026, cabe destacar que se han realizado 4 solicitudes de proyectos en 2018 y 10 en 2019.
- ✓ Potenciar la relación iberoamericana por medio de proyectos en cooperación. En este punto también se ha trabajado mucho ya que se han intentado realizar proyectos con Argentina, Perú, México y, de hecho, se presentó el pasado mes de diciembre un proyecto bilateral Chile – España. Algunos siguen en evaluación. Con CDTI se ha valorado realizar una posible Misión de Innovación en Australia previsto para este año 2020 y que probablemente se tenga que posponer para el 2021.
- ✓ En cuanto a participar en la iniciativa PRIMA en el área mediterránea y en el ámbito vitícola, se han presentado dos solicitudes en este período 2019-2020.

Por otra parte, el plan previsto para este 2020 se basa en los siguientes puntos:

- ✓ Reforzar acuerdos con Italia: renovar acuerdo con UNIVINI y CREA.
- ✓ Reforzar acuerdos con Francia: seguir avanzando con el IFV, Oenoviti, INAO e INRA.
- ✓ Iniciar acuerdos con Alemania: con Gesisenheim Institute
- ✓ Mantener y asistir a Grupos de Trabajo con: FEV; OIVE y MAPA.
- ✓ Liderar la Mesa Redonda de la R&D en EU en el marco de la CEEV, donde estén las principales instituciones que se dedican a impulsar la I+D+i del sector vitivinícola.
- ✓ Participar en congresos internacionales. Aunque debido a la situación actual algunos de los previstos (CERVIM 2020 y Congreso OIV 2020) fueron cancelados, sí que hemos estado presentes en Enoforum 2020 donde se dio una conferencia sobre la innovación y el ejemplo de PTV.
- ✓ Por supuesto, se continuará participado activamente en la OIV.
- ✓ Participación – solicitud de nuevos proyectos europeos (2020):
 - 3 solicitudes H2020 (Novaterra, Intradivinet y Winetsoil)
 - 1Proyectos LIFE: Clever Winery

- 1 proyecto InterREG SUDOE: Coppereplace

Los Asociados de la PTV **aprueban por mayoría** la reestructuración y plan de trabajo para el año 2020 (Respuestas: 49 a favor, 3 en blanco).

9. APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INNOVACIÓN 2020

Normalmente, los PEI son planes trianuales y se pretende que coincidan con los planes estratégicos de innovación europeos (H2020) y nacionales (PNI). En este contexto, hay una discrepancia con el PEI de la Plataforma ya que el próximo año inicia Horizonte Europa, por lo que se plantea prolongar el PEI 2017-2019 hasta el 2020 y durante este período intentar cubrir los objetivos previstos, es decir un 15% en proyectos y en cuanto a presupuesto un 25%, lo que se traduce a la aprobación de 11 proyectos (7 nacionales y 4 internacionales) y un presupuesto superior a 15 millones €.

De esta manera, el próximo año se iniciaría tanto el 4ºPEI y Agenda Estratégica de Innovación (2021-2024).

Los socios aprueban por **mayoría y sin votos en contra** el Plan Estratégico de Innovación 2020 (Respuestas: 51 a favor, 4 en blanco).

10. NUESTROS SOCIOS A 01 DE MAYO DE 2020

La cifra de socios asciende a 186 a fecha 20/05/2020, es decir 26 socios nuevos desde la ratificación presentada el AGS 2019. Por otro lado, se han ratificado 5 bajas pese al trabajo de la Secretaría en insistir y dar satisfacción al asociado.

A día de hoy, nuestro ecosistema es el siguiente: casi un 30% bodegas, más el 4% de asociaciones de productores, el 35% empresas de la industria auxiliar, un 26% Universidades y Organismos Públicos de Investigación y Centros Tecnológicos y un 6% Otras Entidades.

Por último, se da la enhorabuena y bienvenida a los nuevos miembros de la Junta Directiva, Gonzalez Byass y Ramón Bilbao, así como a los nuevos socios.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS

Ningún socio presente en la Asamblea plantea ningún ruego ni pregunta. Intervienen los nuevos miembros de la Junta Directiva y varios socios para agradecer y ofrecer su colaboración a la PTV.

CONCLUSIONES FINALES:

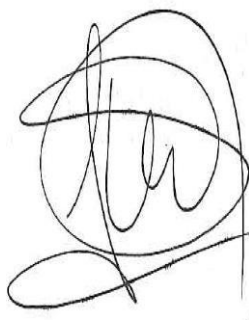
A continuación, se enumeran brevemente los principales puntos tratados y los Acuerdos alcanzados en la 8ª Asamblea General de Socios de la PTV:

1. Se nombra a los dos interventores de Mesa, socios de la PTV, que firmarán el presente Acta de contenidos de la VIII Asamblea General celebrada el 20 de mayo de 2020: Dña. Trinidad Márquez (FEV) y Dña. Mar Albendea (Agrovín).
2. La Asamblea General aprueba por mayoría el orden del día de la reunión.
3. La Asamblea General de la Asociación aprueba por mayoría el Acta de la VIII Asamblea General celebrada el 14 de marzo de 2019 en Valencia.
4. La Asamblea General de la Asociación aprueba por mayoría la renovación de vocalías de la Junta Directiva.

5. La Asamblea General aprueba por mayoría el cierre del ejercicio 2019 formulado por la 23ª Junta Directiva del 13/02/2020.
6. La Asamblea General aprueba por mayoría la propuesta de presupuesto y estructura financiera 2020, formulada por la 24ª Junta Directiva del 17/04/2020.
7. La Asamblea General aprueba por mayoría la propuesta de renovación para el año 2020, de los contratos vinculados a la Secretaría Técnica, Asesoría contable, y jurídica incluidos en el presupuesto 2020.
8. La Asamblea General aprueba por mayoría la reestructuración y plan de trabajo de la APTV en 2020.
9. La Asamblea General aprueba por mayoría el Plan Estratégico de Innovación 2020.

Finaliza la reunión a las 13.30 h. aproximadamente.

Firman el presente documento, a 22 de marzo de 2020 y en páginas separadas, 13, 14 y 15, el Secretario General de la PTV, D. Iñigo Torres Andrés, y las interventoras de la 8ª Asamblea General de Socios, Dña. Trinidad Márquez (FEV) y Dña. Mar Albendea (Agrovín).



Firma:

D. Iñigo Torres Andrés

DNI: 16576418L

Secretario General

Asociación Plataforma Tecnológica del Vino

(Representante de Grupo de Empresas Vinícolas de Rioja -Grupo Rioja-)



Firma:

D. Trinidad Márquez

DNI: 30954084-V

Interventor de la 8ª Asamblea General de Socios de la PTV
(Representante de la FEV.)



Firma:

D. Mar Albendea

DNI: 04600104-N

Interventor de la 8ª Asamblea General de Socios PTV
(Representante de Agrovín)